

S. RAYNAUD DE LA FERRIÈRE

Président de la Fédération Internationale
des Sociétés Scientifiques

PRÉSIDENT-FONDATEUR
DE LA GRANDE FRATERNITÉ UNIVERSELLE
(Institution Culturelle Mondiale,
inscrite à l'Unesco)

10, AVENUE D'ANVERS
NICE (A.-M.) France



**CARTA CIRCULAR No. XXVI
DEL Muy SUBLIME MAESTRE
(Para ser distribuida a TODOS)
CORRESPONDIENTE AL CERO GRADO DEL TORO, DEL AÑO XII DEL AQUARIUS**

"La intención del "Satyāgraha" es la de nunca inquietar, chocar o criticar al que obra mal. No recurre jamás al terror, a la expiación o a la condenación, sino a su propio corazón. Los fines, el objeto, la finalidad de un " Satyāgraha " es el de no convertir y no forzar a quien obra mal... El pacífico "Satyāgraha", explica, ofrece su ayuda y no usa de su poder. En verdad podemos criticar, atacar y levantarnos en contra de algunas decisiones o sistemas, pero no podemos y no debemos atacar agresivamente a los hombres. Como imperfectos que somos nosotros mismos, debemos ser tolerantes para los demás".

—Esta cita de Mahātma Gandhi, es un tema para una buena meditación.

No comprendo cómo en nuestro Movimiento, hay todavía elementos que se incorporan, sin comprender estas primordiales líneas de conducta que debe caracterizar una Fraternidad. Me disgusta llamar varias veces la atención a los Hermanos, sobre el hecho de discriminaciones intempestivas. En una Hermandad como la nuestra, no deberían existir críticas sobre la manera de actuar las personas, sino que si hacen algún daño, se les debería exponer las razones para que actúen de otro modo. Me siento avergonzado de ver cómo han sido tratados algunos miembros de nuestra Institución. Es verdad que muchos que se habían acercado al Aquārius, de seguidas se fueron para otras organizaciones o regresaron a sus ocupaciones habituales, por el simple hecho de que los mismos que se llamaron los discípulos del MAESTRE, no supieron dar el ejemplo de tolerancia.

De todos modos —y sea cual fuere la razón— por las cuales algunas personas se hayan alejado de nuestras filas, no existe motivo para verlas como enemigas, ya que seguramente si vinieron a la G. F. U., fue por haber encontrado ahí, el Ideal que buscaban, pero se fueron únicamente porque los miembros de la Organización no estuvieron a la altura de su cargo en demostrarles el cumplimiento de ese Ideal. Asimismo lo prueba el hecho, que es la culpa de los miembros antiguos que no son capaces de representar a nuestra Causa.

Supé por ejemplo, de varias críticas que fueron hechas a las Hermanas Aquārianas, en el sentido de que no deberían usar cosméticos, cremas y otros productos de belleza. He oído decir yo mismo a "aquārianos" que mujeres pertenecientes a una Escuela Iniciática o solamente a una Institución espiritual no deberían tener derecho de arreglarse con coquetería. Déjenme decir que las mujeres —como dicen ustedes—con la cara pintada o no: todo eso no tiene importancia frente al hecho que es mejor antes que todo LIMPIAR LA MENTE.

Es cierto que algunos elementos pueden retirarse para vivir en los Āśrams y dedicarse a estudios, meditaciones, etc... Pasando su existencia junto a la Naturaleza, sin necesidad de pensar en la elegancia, pero también es muy normal que, mezclándose en la existencia de cada día con los humanos, las Hermanas Aquārianas, se asimilen a los demás, sin dar un aspecto diferente al de sus semejantes. Es una misión también, el no aislarse de los semejantes y vivir la existencia corriente, a fin de fomentar precisamente, una "Escuela Iniciática" DENTRO de la humanidad.

Otro punto que ha sido muchas veces discutido también, acerca de los Dignatarios, es la cuestión de la barba, cabellos largos, vestidos especiales, etc... Déjenme decir aquí también que todo eso no tiene importancia. Hay quienes pueden andar así con un carácter espectacular, sin que por tal motivo sean "Iniciados" o "Maestros", y sin embargo hay Maestros que andan vestidos en forma semejante a los demás hombres, en virtud de que la Iniciación es algo interno, que no tiene nada que ver con la manera de vestirse o de presentarse al mundo.

Ya lo he dicho en distintas ocasiones (que el voto de Nazareno es completamente aparte de las normas de la G. F. U.) Lo puede hacer quien quiera teniendo título iniciático o sin ningún grado esotérico. Es una experiencia muy interesante para aquellos que sientan la necesidad de hacerlo, pero de ninguna manera es una obligación en el Aquārius.

Les ruego reflexionar sobre el hecho de que las fotos o pinturas que vosotros habéis visto de los Cristos, Buddhas, Avatāres, etc... pertenecen a un tiempo pasado, y como consecuencia, estos Guías, o Instructores, se vestían según el tiempo y el lugar donde se presentaban. Hoy día es un hecho bien reconocido, incluso por los profanos, que si el Cristo volviera a aparecer, a la gente le gustaría verlo vestido muy elegante, con trajes modernos, tomando el avión, andando en automóvil, etc... Es que la altura espiritual no se mide por el largo del cabello o de la barba, y el estado iniciático no está en las sandalias o en la ropa de lino blanco... Además repito, los personajes no tienen tampoco importancia —su cara, su vestido, su personalidad, su aspecto— todo eso es parte de una vieja concepción. La exteriorización espiritual, es lo que cuenta. No es el hombre sino su enseñanza.

También es otra de las razones, por lo cual en los Templos de la G. F. U. no hay representaciones de personas en los altares. Hay solamente los "elementos" (fuego, aire, tierra y agua) y esos solamente cuentan para la Ceremonia Cómica. Puede ser el altar portátil, al aire libre, podrá estar el símbolo iniciático de la Cruz de Aquārius, como punto esotérico de concentración, pero las demás ilustraciones, fotos, pinturas, reproducciones, etc... deben estar sobre la pared del fondo o sea cerca de la puerta de entrada. Como la G.F.U., no está bajo la obediencia de ninguna religión en particular, no se puede tener enfrente de la concurrencia una figura de un Gran Representante Religioso o especial, ya sea Jhesú, Gāutama, Kṛṣṇá, etc... Ya que sería "adorar" en particular a tal enviado.

Alguien me pidió últimamente: "si un Aquāriano puede casarse por la Iglesia Católica". Claro que sí, Aquārius no es sinónimo de un tipo religioso especial. Si un miembro de la G.F.U. o un "graduado" de la Orden del Aquārius, con título iniciático o no, quiere por ante cualquier religión, eso no interfiere con los fines que perseguimos. Lo he repetido, no sé cuántas veces, que la G. F. U. no es una RELIGIÓN en particular sino una INSTITUCIÓN CULTURAL de tipo Internacional, que busca la UNIÓN de todas las filosofías, incluyendo así, que esperamos ver un día todas las religiones reunidas en el seno de tal Movimiento. Mientras eso suceda, las personas de cualquier religión que sea pueden seguir su Fe, asistir a todos los sacramentos (incluyendo el matrimonio) de Su religión particular y sin embargo ser miembro activo de nuestra Organización. No estamos en contra de nadie ni de nada, sino para TODOS y Todo. Un

lazo, un YUG = La G. F. U.

Los representantes de religiones, pueden ser miembros activos de nuestra Institución: un Abate católico, un Pastor evangélico, un Bhikṣu budhista, un Lama, un Rabino, etc... La G.F.U. no es una religión, sino que en su seno un "departamento" de tipo místico, a fin de que cada uno de los pensamientos humanos (intelectual, devocional, artístico, etc.) puedan encontrar en el seno de tal Hermandad el puesto que necesitaban para sus aspiraciones, cualesquiera que sean. Razón por la cual, también en los santuarios pueden venir a **OFICIAR** los distintos representantes religiosos, ya que las puertas de los templos de la G. F. U. están abiertas a TODOS. Asimismo se comprende el motivo de no haber efigies especiales, ya sean del Cristo, del Buddha o de cualquier profeta (en la pared de enfrente), a fin de que nadie se sienta perturbado, en el caso de que quiera venir a nuestros altares a efectuar su propia ceremonia o misa. Por lo tanto es conveniente que se tenga (pero del lado de atrás de los asistentes) ilustraciones de los diferentes Guías religiosos y no solamente de uno en particular.

Todo eso fue ya bien explicado, y es lástima que tenga siempre que repetirlo. Lo mismo sobre las fotos de los Dignatarios que está prohibido en los santuarios; se podrá colocarlas en un álbum o en un saloncito anexo al Santuario. No se puede adorar a los Dignatarios actuales de la G. F. U., ya que no lo hacemos en particular para los Grandes Maestros del pasado. Además los Dignatarios pasan también. El primer HERMANO MAYOR (J. M. Estrada) dejó su puesto al Hermano Mayor actual (A. Gil C.) quien a su vez un día, dejará su cargo al siguiente "Hermano Mayor" que ha de sucederle en la dirección general, y así se comprueba una vez más que los personajes no son lo importante en nuestra Causa sino la Causa misma.

A esto hay que agregar el peligro que envuelve poner cosas a nombre de los Dignatarios. TODOS los Bienes deben estar a nombre de la G. F. U.

Tengo también que aclarar para algunos que todavía no lo han entendido bien que si la G.F.U., **ES SINÓNIMO** de la Fundación del Dr. Serge R. de la Ferrière, es ÚNICAMENTE de nombre, es decir a fin de darle el verdadero prestigio que se merece nuestra Institución. Es un reconocimiento al Presidente Vitalicio, al Iluminador del Movimiento, al Fundador de tal Organización, para que no haya equivocación con otros grupos o sociedades que podrían tomar un título semejante de Hermandad, ya que existen (o podrían en el futuro existir) asociaciones locales tomando también el nombre de Fraternidad Universal. En fin, **NO ES** de ninguna manera la "Fundación del Dr. Serge de la Ferrière" asimilable a una firma en el sentido de un negocio, ya que nada pertenece al Dr. Serge R. de la Ferrière, sino a la G.F.U.. Todos los bienes son de la Institución, sin pertenecer a nadie en particular, pero sí a todos en general. Asimismo los depósitos en bancos, los terrenos, los locales, etc... son siempre propiedades de la G.F.U. y así se quedarán para siempre.

Todo eso debe ser legalizado correctamente por el Abogado de la Misión y los documentos tendrán siempre las firmas de 3 personas, las cuales son las "responsables", por formar estos 3 Dignatarios lo que llamamos la Representación Oficial de la G.F.U. en cada país. Estos 3 elementos (incluyendo siempre un Abogado) son como delegados del Consejo Supremo y forman parte del Oficio Permanente de la G.F.U. (Esto quedó modificado con el "Organigrama" de la Circular N° 45 con el Directorio Gral. Administrativo G.F.U.) que es el "Bureau Mundial del Movimiento" (el conjunto de las Delegaciones Internacionales o sea las 3 personas de cada país reunidas con el Consejo Supremo y los Inspectores Coordinadores).

Supe de terrenos que fueron puestos a nombre del Presidente del Consejo Ejecutivo en ciertas

comarcas. Es muy irregular tal procedimiento, ya que el donante lo hizo para el Ideal de la Causa, pero no para ofrecerlo a una persona en particular. Además, muchas complicaciones pueden surgir más tarde con tal manera de proceder. Supongamos que el Presidente del C. E. desaparezca, entonces sus hijos, pueden reclamar a la G.F.U. estos bienes de su padre. Supongamos asimismo que un Presidente de un Consejo Ejecutivo renuncia a la G.F.U. y se va de la Misión, llevándose los bienes que están a su nombre, aunque fueron en realidad donados para la Institución y no para él personalmente. etc., etc... Los hombres pasan, la Institución se queda ... ¡Hay que comprender que no trabajamos para nosotros, sino para la Humanidad! En consecuencia, los bienes de la G.F.U. no son adjudicados para personas individualmente, sino siempre para el beneficio de nuestra Orden. Por esta misma razón, he protestado cuando se han impreso folletos (como "UNA NUEVA HUMANIDAD EN MARCHA") la cual se trata de una literatura de introducción sobre nuestra Obra y donde no deben figurar personas en particular, sino grupos en ilustraciones de nuestras actividades. Los Dignatarios cambian de puesto, y repito, ¡los hombres pasan...!

Otra cuestión que me ha sido varias veces expuesta es sobre el tránsito de personas por los Centros, y el saber si hay que escucharlas. Claro que no hablamos de los Inspectores debidamente acreditados con un documento del Consejo Supremo para ir a instruir o a inspeccionar los distintos sectores. En cuanto a las visitas de Hermanos de otros países, es siempre beneficioso el tratar con ellos, ya que pueden llevar consigo modelos de trabajos, nuevas ideas o desarrollar con su experiencia labores inexistentes en la comarca donde se presentan.

La G.F.U. abre sus puertas a TODOS, es decir que estamos siempre listos a escuchar a cualquier persona, así sea un representante religioso, un delegado de organización conocida o no, o un simple conferencista. No hay motivo para considerarlos como "Maestros" o "Iniciados", ya que puede tratarse de personas que se presenten a los Centros de Estudio, para despertar el interés de los miembros de la G.F.U., sin que ello quiera decir que sus enseñanzas deben ser tomadas enteramente en consideración, ya que si son elementos de otras organizaciones podrían tratar de hacer cambiar la línea de pensamiento de los Aquarianos y si son miembros de la G.F.U. (en viaje por estos Centros) tampoco quiere decir que lleven las lecciones exactas, ya que puede tratarse de interpretaciones personales o de conceptos individuales de tal persona. Todos los miembros de la G.F.U. tienen el derecho de documentarse en todas las fuentes, pero existe un camino sin equivocación y el cual es señalado por el Iluminador de la Orden del Aquarius; es el Sendero Eternal de la TRADICIÓN INICIÁTICA, ofrecido en los textos del Dr. Serge R. de la Ferrière.

Los verdaderos discípulos, se quedarán estudiando, comentando, analizando y tratando de difundir los Principios enumerados en lo que es la literatura de base, es decir: los 52 cuadernos de la serie de "La Magia del Saber", los 7 libros de la serie "Los Grandes Mensajes" y los 36 libretos de la serie "Propósitos Psicológicos". Otras publicaciones están ya en preparación para su edición ("El MAESTRE", "Base de una Enseñanza Esotérica", etc.) en las cuales el Regente de la G.F.U. continúa dando el punto de vista universal de la Gran Tradición Eternal.

Ahora pasemos a las contestaciones de las correspondencias que son también una documentación interesante para todos y en las cuales van también las instrucciones valederas para todos, inclusive para aquellos que su nombre no es mencionado.

Que la PAZ sea con vosotros todos.

PARTE ANEXA
(Contestaciones a las correspondencias).

VENEZUELA: Consejo Supremo (Caracas)

Hoy más que nunca los diferentes sectores de la G.F.U. deben saber que el C.S. es la Magna Autoridad para resolver los distintos casos; razón esta para que esta Asamblea tenga contactos más estrechos con todas las seccionales aquārianas. Motivo también para que los problemas no sean resueltos sólo por dos o tres personas, sino por una reunión de estudio, donde se analicen los distintos aspectos de las cosas. La "Fundación del Dr. Serge R. de la Ferrière" tiene tal título, solamente para ubicar mejor a la "Gran Fraternidad Universal" y para que nuestra Institución no sea confundida con otras Organizaciones que podrían tomar igual nombre de nuestra Hermandad. Es decir, que de ninguna manera el Presidente Vitalicio quiere decidir solo, sino que los casos serán analizados por un Comité Superior, asistido siempre de la presencia legal del Abogado, a fin de que todo sea estipulado correctamente.

Consejo Ejecutivo (Caracas)

Les ruego muy fraternalmente estar en relación fraternal con TODOS los elementos: Aquārianos a no, miembros que hayan renunciado o activos; con aquellas personas que se hayan alejado de la Misión o participen todavía en la Obra de una manera u otra. Nunca se podrán saber los motivos personales por los cuales, determinados Hermanos o Hermanas, no están más de acuerdo con el Movimiento, por lo tanto, se debería continuar enviándoles informes e invitaciones para nuestras reuniones. Del mismo modo me gustaría que eso no sirva únicamente para Venezuela, sino que tal sugerencia sea acogida por los demás sectores del extranjero, tal como se debe hacer para con toda clase de ideas, proyectos, acontecimientos, etc... a fin de realizar desde la Sede Central una cadena de labores efectivas, concretas, a la vez que sirva de lazo espiritual.

ĀSRAM No. 1 (El Limón-Maracay).

Bien recibidas las múltiples correspondencias. Aunque estoy enterado de todos los detalles, no puedo intervenir en discusiones personales. Claro que el "Guardián" del Āsram actúa como Director del lugar y debe hacer respetar la limpieza tanto en el aspecto espiritual y moral como material. Sin olvidar que la Dirección del Āsram debe someter los casos al estudio del Comité del Āsram, y que el mismo Comité, está igualmente bajo la supervigilancia del Consejo Supremo para resolver los problemas, siempre con el apoyo del Consultor Jurídico. Debiendo formarse un "Tribunal de Honor" en aquellos casos en que los "Comités" o "Consejos" no puedan llegar a un acuerdo.

En lo que concierne a los bienes (dinero, terrenos, etc...) ya sean muebles o inmuebles, deben siempre estar a nombre de la G.F.U. y legalizados por el Abogado de la Institución (lo cual ya ha sido explicado en varias ocasiones).

Hno. Bernar Martínez Ruiz (Āsram de El Limón).

Están muy bonitas las fotos e interesante saber que la "Cenicenta" ha sido presentada por el Centro Cultural de la G.F.U. Con relación a lo que me dice de hacer para el Āsram, le diré que no me gusta que se pida ayuda a toda la Hermandad para asegurar la vida de la Colonia de El Limón. En realidad, mi

propósito con estos Santos Lugares fue el de fomentar no solamente puntos magnéticos-espirituales, sino campos de investigaciones científicas, artísticas (cultivo de la tierra, árboles, repostería, zapatería, pintura, carpintería, etc...) y agrupar idealistas capaces de hacer marchar la comunidad por sí misma, es decir asegurar la existencia de la Colonia como se hace en los Monasterios (tanto en el Asia, como la Orden de los Contemplativos de Europa). Respecto a usted, personalmente creo que su estadía en el Āsram le será beneficiosa, para más tarde ir tal vez a formar otra Colonia en las Antillas por ejemplo. El voto de Nazareno no pertenece al cuarto grado, quien quiera puede hacerlo (aunque no es una obligación en el Aquārius). Sin embargo es conveniente saber que no se trata de un aspecto exterior, (barba y cabellos largos, vestido blanco etc...), sino que se trata de un estado de conciencia que no resume disciplinas como el "brahmācharya" pero que implica muchas normas de vida interna. Es dentro de sí mismo que uno siente la razón de hacerlo.

Getuls Ismael Pacheco. (Caracas).

Trate de tomar contacto más estrecho con el Centro de Costa Rica y seguramente que su pequeña familia podrá trasladarse allí a fin de organizar el Āsram, ya elementariamente existente y que necesita de algunos para su administración. Todos mis votos lo acompañan para estas labores. Bendición a Zoila y los pequeños.

Hno. J. H. Becerra G. (Apartado 3987, Caracas)

He recibido sus tres cartas desde el Estado Falcón y ahora su correspondencia de fecha 6 de abril, a su regreso a Caracas. Me disculpa por no haber contestado enseguida y en particular, pero realmente estuve casi "sumergido" de cartas en estos últimos tiempos, tanto que me fue imposible atender a todas. Es claro que sus actividades misionales me interesaron mucho y que ya la Dirección de la UNESCO en París está al corriente de sus labores, en particular les envíe a ellos los artículos de la prensa, principalmente la que me gustó con los títulos de "La Gran Fraternidad Universal organizó una escuela para 100 niños en Boca de Aroa", así como también el otro artículo con la bella foto "Comisionado especial de la G.F.U., fundó una escuela en B. de A." Son ejemplos que deberían ser seguidos en todos los sectores. Gracias también por las fotos. Estoy ya enterado de los trabajos de las "Brigadas Misionales" por la Hna. Sara (Madre del Āsram). Están muy bien también las constancias de la Gobernación, Ministerios y los mensajes a la radio. Muy importante su correspondencia y en especial sus puntos de vista. Es verdad que los "iniciados" deben ser antes que todo "Hermanos" que ayudan a los demás en el Sendero y no un juez o "crítico" y por lo tanto primeramente un compañero para los demás, y como usted muy bien lo dice, principalmente un Hermano en el estricto sentido de la palabra. Muy bien que, después de estas labores, pase unos días con sus familiares, después el Gurú Mejías le informará sobre sus trabajos futuros. DARŚAM.

Hna. Irma C.H. De Beaumont. (Urb. Vista Alegre 7 Calle Quinta).

Sin tiempo para escribirle individualmente por ahora. Gracias por sus buenos pensamientos, los míos les acompañan a los dos en estos momentos. Bendición.

COLOMBIA: Hna. I. Camacho (Calle 64 No. 15-23 Bogotá).

Gracias por todos sus informes. Me es un poco rara la manera complicada de actuar de ciertos elementos, frente a la imprescindible necesidad de las ediciones. En el caso del envío de los libros al

Sector de México, hay que agradecer al Hermano Alberto Soto que facilitó la suma correspondiente a los ejemplares. Sería sin embargo necesario que cada sector tome sus responsabilidades a tal efecto. A mi modo de ver todas las copias de los "Grandes Mensajes" deberían estar ya difundidas y se podría ver la posibilidad de una nueva edición de la Obra. Por otra parte me extraña que de varias fuentes me están escribiendo que desconocen esta literatura. ¿Por qué? En cada país deberían existir por lo menos mil ejemplares distribuidos. Es necesario una venta intensiva y sería tal vez conveniente hacer una Circular de propaganda, no solamente para Colombia sino para todos los países. Con relación al folleto "UNA NUEVA HUMANIDAD EN MARCHA" ya sabe lo que pienso al respecto; 2 errores, a) .—fotos de personajes que está imperativamente prohibido, por orden del MAESTRE. b).—las direcciones deben ser no solamente de un país, sino de cada sector en el Continente.

Agradezco a los donantes, pero se sabe bien que todos los bienes deben ser a nombre de la G.F.U. legalmente, que sea local (habitación) o terreno. Comprendo sus explicaciones, en su carta de fecha 9 de abril, pero el error queda ... Lástima.

Hna. Ascensión Muñoz. (Ap. Nacional 2589 Bogotá).

Gracias por los informes, realmente hay que congratular a los Hermanos Tobías de Jesús Acosta y Octavio Villa, los cuales han dejado su trabajo para laborar en fines misionales. Espero que Usted me escriba particularmente y entonces le contestaré individualmente con más tiempo. Gracias por los "Censos". Es realmente una buena labor la que se logró realizar en Cali: son ya tres Censos legalmente constituidos. Naturalmente con la presencia del Gag-pa Ferríz se puede desarrollar un gran trabajo y una buena divulgación de la literatura. Felicidades también para el Hermano José Leandro Nivia por su contribución voluntaria que hace mensualmente. Muchas ayudas así serían muy convenientes para nuestras tesorerías.

Hna. Lulú de Esguerra (Calle 64 No. 15-23 Bogotá).

Gracias por su continua labor al Mensaje VII. Bien recibida su carta del 16° del Cordero con fotos y copias de credenciales para España.

Hna. Graciela Sánchez Silva (Carrera 18-B No. 4-24 Bogotá).

Recibí su carta de fecha 17 de marzo. Si no tiene dinero para comprar todos los libros, debe pedir prestada la serie de los P.P., así como también los Grandes Mensajes, ya que aquí se encuentran los principios indispensables que se deben estudiar. Bendición.

María de Álvarez. (Calle 30 No. 6-18 Bogotá)

Las experiencias de la vida son a veces difíciles. ¿Quién dice que los accidentes no son lecciones necesarias para nosotros? Hay una razón en todo. No se lamente, Hermana y tome su mal con paciencia. No trate de forzar demasiado la Naturaleza, siga el camino poco a poco, presente estará usted en mis oraciones. Bendición.

Consejo de Barranquilla.

No tengo más noticias de los Hermanos de esa Sección. ¿Qué pasa? Miren un poco el sector de

Cali: ya con tres centros enteramente constituidos con sus directivas, etc... Es un modelo de labores que se puede lograr cuando hay varios elementos dinámicos. Espero que vuelvan ustedes pronto a un nivel positivo. Bendición a TODOS.

Consejo de Cali.

Bien recibidos los informes de la Sec. Exterior, avisando de la constitución del Consejo Subalterno del Valle y de las Mesas Directivas de los tres Centros de Estudios. Es realmente una magnífica labor realizada en tan poco tiempo. Adelante Hermanos.

Hna. Lyda. de Borrero (Ap. 752. Cali)

Tengo en mi poder su carta de fecha 20 de marzo, estoy contento de ver este nuevo frente de acción de la G.F.U. Son muy importantes estas actividades variadas (Costurero, Club de Ciclismo, Excursiones, Club Social, Bibliotecas, etc...) Aquí vemos la Obra en todas sus manifestaciones exteriores, tan importantes para la implantación de nuestra Misión en cada nivel social. Me gusta saber también de los programas por la radio y de los contactos con las otras organizaciones. Bendición Hermana y lo mismo a todos los colaboradores de la Causa.

Hna. Stella de Tobón (Centro No. 1 Cali)

Muy buena la idea de una "Sala-Cuna" con el fin de asistir a los niños durante el día, mientras sus padres trabajan. Mis votos por un buen éxito para todos.

Hna. Magola de Arce (Ap. Nacional 752, Cali).

Con fe, se pueden levantar montañas. Bendición así como también para su digno esposo.

Hna. Lourdes Motta de Vásquez (Calle 1a. Sur No. 17-53, Cali).

La ayuda de los Maestros es posiblemente beneficiosa, pero antes que todo es en sí mismo donde se deben vencer los obstáculos. Mis buenos votos al Centro No. 2, para que se cristalicen vuestros proyectos de centros infantiles, escuelas, etc.

Hno. Mario Caicedo (Calle 22a. No. 9-45. Cali).

Bien recibida su carta del 5° del Cordero, con los detalles sobre proyectos para el Centro No. 3, para el cual van mis buenos pensamientos. Adelante los jóvenes...

Hna. Adela de Morulanda (Carrera 7 No. 16-50 Ap. No. 4 Cali).

Todas las colaboraciones son importantes, por lo tanto cada uno toma su responsabilidad en comprender que es parte de una Gran Misión Regeneradora.

Hna. Emilia Ramírez de Sánchez. Rebeca y Cecilia Sánchez (Cra. 13 No. 2-05).

Bien recibidas sus tres cartas. La mejor orientación que les puedo dar es la de dejar vuestro espíritu

de devoción, a nuestra Causa. Trabajamos para un Ideal que todo Humano debería sentir ahora. Que la Paz sea con vosotras.

CHILE: Hna. Olga de Allende (Casilla 10280), Santiago).

Gracias por su correspondencia de 3° del Cordero y los recortes de prensa. Felicitaciones a los dinámicos Hnos. de San Fernando. Es bueno también congratular a los Hnos. J. Muñoz y A. Pradenas, por su actividad en colocar los P.P. y "Los Grandes Mensajes". Un poco de todas partes. La literatura debe ser difundida por todas partes. DARŚAM.

COSTA RICA: Hno. Leonidas Lake J. (Ap. 3463, San José).

Bien recibida la documentación tanto del Aquārius como de otras órdenes.

Hna. Ada Luz de Lake (Casa del Aquārius, San José).

Bien recibidos los recortes de prensa. Interesante publicar así artículos con regularidad en los periódicos del país. Carta más detallada enviaré a Ud.

Hna. Eneida de Calvo (Ap. 4372, San José).

Estoy contento de saber de su nueva instalación y de la formación de un nuevo Centro, así como del fraternal contacto con los Hermanos de Moravia. Mi visto bueno para la Escuela Pre-Iniciática, ya que el plan será enviado por el Gag-pa Ferríz. Es de cierto modo exacto lo que me dice acerca de las Circulares del MAESTRE, ya que se trata principalmente de instrucciones, consejos, etc... para los miembros activos de la Misión.

Hno. Alberto Duarte.

Bien recibida su carta del 17° del Cordero, así como su informe. Tengo también su otra correspondencia a la cual contestaré en particular. Está muy bien el grupo de Scouts.

Hna. Genoveva Rizo (Ap. II Puerto Limón).

Hay que ver las cosas con un poco de optimismo, Hermana. Claro que siempre hay algunas cositas que no andan perfectamente, pero es mejor presentar un informe alegre que puede servir para dar una mejor impresión al MAESTRE. Gracias por su envío.

Hna. Carmen de Cabeza (Puerto Limón).

Gracias por su envío. No tengo la dirección del Hno. Eduardo Calderón, pero me parece que él no necesita de mi correspondencia para cooperar activamente en la Obra.

HONDURAS: Consejo Ejecutivo (Comayagüela).

Tengo las 3 correspondencias de la Hna. Matilde de Izaguirre. Muchas gracias por tantas informaciones y documentaciones. Magnífica toda esta propaganda en favor de nuestro Ideal. Me fue

muy agradable constatar que los artículos siguen publicándose en los periódicos de vuestro país. Es lástima que todos los demás países no hagan el mismo esfuerzo para publicar siempre textos mencionando la G.F.U., porque así se daría a conocer verdaderamente nuestra Obra. Está muy bien la difusión de la literatura del MAESTRE, tomando parte de los Propósitos Psicológicos y otros artículos del Dr. S. R. de la Ferrière. Nuestra Hermana, la Profesora Tránsito H. C. de Ramírez, hace una buena labor por donde pasa también, es un elemento de valor para nuestra Causa, sus viajes son de gran beneficio para la Causa Aquárianas. Me gusta mucho si puede seguir con las transmisiones por la radio. Es muy interesante. Por lo que respecta a los demás puntos de vista: estoy de acuerdo Hermana. Es cierto que muchos Hermanos no saben interpretar las instrucciones del MAESTRE o mejor dicho, y me repito, cada uno da su interpretación personal... **claro que es mejor aprender el espíritu y no la letra de las Lecciones**, pero a mi modo de ver, hay en mis Circulares puntos básicos sobre los cuales he insistido y que no son de ninguna manera "Axiomas" herméticos o "Arcanos" esotéricos, sino más bien palabras literales y comprensibles para TODOS, sin consideración de Iniciados o profanos, son textualmente instrucciones que hay que seguir. Agradezco a todos los colaboradores y Bendición.

Hno. Daniel Castañeda (Apdo. Postal No. 1 Comayagüela).

Un éxito magnífico, Hermano. Fotos interesantes, veremos si puedo incluir algunas de los pequeños haciendo Yoga, en mi Mensaje No. VII (Libro sobre Yoga). También como ilustración es sumamente importante ver los militares haciendo Yoga. Los campos de la G.F.U. se extienden ahora a cada clase social. Será conveniente también publicar la Constancia de la Comandancia de Armas de Honduras, para dar a conocer que nuestro Movimiento es ahora reconocido oficialmente. Tiene usted que dirigirse al Consejo Supremo, para que le sea extendida una Credencial (o carnet como miembro activo en jira) PAX

GUATEMALA: Consejo Ejecutivo.

Varios Hermanos están ahora en jira y pronto recibirá la visita de uno u otro de estos elementos dinámicos de la Misión. Le ruego preparar bien el terreno en el aspecto público para recibir a estos Aquárianos activos, mientras ha de llegar nuestro Director A. Gil C.

NICARAGUA: Hna. G. de Delgado (Ap. 1112, Managua).

Gracias por su envío. Son noticias siempre halagadoras. Para la cuestión del Ásram ya se va a resolver pronto en Costa Rica, he instruido a los esposos Pacheco de Venezuela. Respecto al Hno. Duarte, tal vez se quedará un poco en su trabajo allí, y no sé todavía si es mejor enviarlo a Guatemala o a Nicaragua. La cuestión debe ser estudiada, para que salga mejor, tanto para él como para los centros. Tenemos otros Hermanos a la vista también, preparándose para viajar como miembros Activos Aquárianos. "Nadie es profeta en su tierra", y es bueno de vez en cuando un cambio de elementos.

SALVADOR: Hna. de Strosky (Av. "A" No. 1, San Salvador).

Me parecía que había equivocación de su parte, pero no quería desautorizarla de un todo, ya que cada miembro es libre de sus acciones, de todos modos. No crea que me cansa con sus escritos, es solamente que muchas veces no tengo tiempo para contestar a todos individualmente. De pensamiento sí estoy siempre con TODOS.

PANAMÁ:

Mis votos por una buena unión fraternal para esa Zona del Canal auguro. Bien recibidas las revistas "Espacio" y "Nueva Luz".

Hna. Angelita Icaza (Ap. 3595, Panamá).

Me alegra mucho saber de vuestra presencia en el seno de la Iglesia Jesús Nazareno donde fueron explicados los principios de la G. F. U. Nunca se puede faltar al sitio donde se puede lograr la participación de nuestro Movimiento. El informe me documentó mucho. Gracias.

Hna. Cándida de Villalaz (Ap. 623, Panamá).

Le aviso recibo de su informe general. Es interesante saber de la asistencia de la G.F.U., a los barrios pobres y los regalos a más de 7,000 personas y desayuno a unos 5,000 niños. Esperamos que durante este año podamos realizar muchos actos similares.

MÉXICO: Hno. Domingo Vega Peña (Ap. P. 535, Tijuana).

Bien recibida su carta de fecha 5° del Cordero, así como la traducción al inglés de los P.P. No. 1. Responderé directamente a vosotros cuando termine la supervisión de este trabajo para dar mi "visto bueno" a la edición. Gracias por esta buena colaboración a la Obra.

PUERTO RICO: Hna. Isabel Cedeño García (Toa Alta C/O Atlas Products Corp.)

Gracias por el regalito de la persona anónima, esta "dádiva" de amor como dice el donante, fue en verdad bien acogido por el MAESTRE, que le envía su Bendición.

Hna. Blanca E. M. De Mijón. (C/O Calle de San José 708, Santurce).

Ya tengo en mi poder el primer P. P. traducido al inglés por los Hnos. de Tijuana, que también están traduciendo el segundo, entonces si hay personas en vuestro sector para realizar tal trabajo, deberán ponerse en contacto con el Centro de México, a fin de no ir a hacer el mismo trabajo en dos partes diferentes. También en Managua tenemos un buen elemento para tal trabajo, es conveniente ponerse en contacto con nuestro sector de Nicaragua, donde se está haciendo el folleto de introducción para dar a conocer la G. F. U. a los países de habla inglesa. Se trata del Secretariado del Exterior del Consejo Ejecutivo que se encargó de tal labor, lo cual fue ya explicado en mi Circular XXV. Espero que al fin tendremos pronto una literatura en inglés.

Hno. Noe Ramírez López (708 Calle San José, Santurce).

Estoy contento por haber recibido después de tanto tiempo, algunas noticias tuyas. No comprendo cómo algunos podrían haber dicho que usted criticó a ciertos dignatarios o que me escribió dándome informaciones o acusaciones sobre cualquiera, ya que en realidad yo nunca he recibido de Ud. cartas criticando ni otro tipo de correspondencia, es la razón por la cual yo le digo que estoy contento de haber iniciado nuevamente nuestro contacto, pues me recuerdo con cariño de nuestras entrevistas en New York, hace cosa de 10 años.

Me parece muy interesante el Dr. Ángel Rivera, esperando pueda tomar parte activa en nuestro

movimiento Aquáriano en P. R. En verdad necesitamos elementos conocedores no solamente de ocultismo, sino de filosofía científica, bien establecida. El estudio de las Runas es muy aconsejable así como el del biorritmo (Nota: ¿El original dice la Bioritmia?). Yo creo que falta dinamismo en general a todos los miembros, ya que una vez que están en el seno de la G.F.U. creen que no hay más que hacer, cuando sucede lo contrario, es entonces cuando tiene que estudiar más. El empuje debe venir de aquellos nuevos elementos que continuamente se están incorporando a la Misión, y eso se logra solamente con mucha propaganda, avisos de prensa, pizarrones con las conferencias futuras, enviando invitaciones al mayor número de personas e incluso a aquéllas que se han retirado del Movimiento, a las cuales hay que reenviar de vez en cuando (sin cansarse) informaciones para interesarles de nuevo. Yo no quiero saber de represalias contra Hermanos, aunque ellos se hayan retirado del Aquárius sin razón. Los "Iniciados" si quieren pensar así los "Aquárianos" deben precisamente demostrar su elevación espiritual, con la humildad y la bondad.

PAX

ESTADOS UNIDOS: Consejo Ejecutivo de Los Ángeles.

Me extraña mucho que la larga permanencia del Venerable J. M. Estrada en vuestro sector no haya empujado más el dinamismo laborioso de los Hermanos. Vuestro Centro parece todavía muy pasivo. Me gustaría también saber ¿a qué se dedica el depósito de \$ 1,000 hecho en un banco a nombre de la G. F. U.?

Dr. Julio Beltrán (Los Ángeles).

No es permitido a quien quiera, enviar circulares a la Hermandad y menos por parte de una persona de la cual el MAESTRE mismo ignora su verdadera identidad y la función específica en nuestra Institución. Sólo se aceptan las Circulares del MAESTRE y del Consejo Supremo. Estas últimas deben por otra parte ser sometidas primeramente al Visto Bueno del MAESTRE, ya que el Director actual de la G.F.U. el Venerable Alfonso Gil C. es en realidad el Sub-Director General, siendo el Regente de la Institución el Presidente Vitalicio, él mismo, que de hecho actúa como Director General de la G.F.U.

ULTIMO MINUTO:

Acabo de recibir una carta de la Hermana R. de Strosky (del centro de El Salvador) avisándome del viaje de los esposos Escobar hacia los EE. UU. Mis mejores votos por una mejor salud para nuestra V. Getuls Hermana R. de Escobar.

Así termina la Circular No. XXVI del Maestro que envía a todos su Bendición.



S. R. de la Ferrère,
Presidente Vitalicio de la G.F.U.

